



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 30 de julio de 2019	8:00 a.m.	3:51 p.m.

## VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	José Rodrigo Hernández Ávila	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia		x	
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

## ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Diego Ricardo Buelvas	Jefe del Departamento de Administración de Empresas
Santander José De La Ossa Guerra	Docente adscrito al Departamento de Administración de Empresas

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Actas Nos. 20 y 21 de 2019.
3. Estudio y decisión de cargas académicas, período 02-2019 y novedades a las mismas.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.
5. Estudio y aval de la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de ajuste en intensidad horaria de la signatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial.
7. Análisis de informe sobre provisión de plazas docentes.
8. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de beca posgradual.
9. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.95 de 2018, por medio de la cual se otorgó distinción a trabajo de grado meritório.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.

## DESARROLLO

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que se por un error de transcripción al momento de redactar el orden del día se consignó en el punto No.5, Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, cuando debió ser estudio y decisión de solicitud de aprobación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Seguidamente el Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, con la corrección en la escritura en el nombre del punto No.5.

**2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.20 y 21 de 2019.****Acta No.20.**

Se leyó el Acta No.20 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

**Acta No.21.**

Se leyó el Acta No.21 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

**3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 02-2019.**

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, Álvaro Santamaría Escobar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad de carga académica del departamento de Economía, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de Carga académica de la docente Yuraima Yuliza Hernandez Meza y se ordena el pago de lo correspondiente a la docente. **(Anexo 4)**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Juan Manuel Díaz Soto y Javier Beltrán Escobar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Alfredo Carlos Fernández Quintero, Ismael Segundo Sandoval Assia, Pablo Alfonso Caro Retis, Justo Rafael Fuentes Cuello, José Arroyo Andrade, Heraldo Segundo Alviz Santos, y de los docentes catedráticos: Alba Nelly Acevedo Mercado, Luis José Cerpa Reyes, Luis Díaz Peralta, Luis Gómez Mongua, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Carlos Pérez Sierra, Anderson Lebigoth Villamizar Teherán, Vicente Vergara Flórez y Benjamín López Iriarte, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

De igual manera, el Consejo Académico decidió, aprobar la carga del docente Euriel Millán Romero, con la sugerencia de aportar el estudio del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, del de Consejo de Facultad y del Comité Central de Investigaciones.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, José Gabriel Serpa Fajardo y de la docente de catedrática, Ana Beatriz Martínez Medrano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Maestría en Ciencia Animal.**

Se presentó propuesta de carga académica del programa de Maestría en Ciencia Animal, período 02-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de catedráticos: Diego Fernando Carrillo González, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Donicer Eduardo Montes Vergara, Rene Mauricio Patiño Pardo y Antonio María Martínez Reina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**. El Vicerrector Académico deja constancia que se declara impedido para decidir sobre este punto.

**4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se leyó correo electrónico de fecha 16 de julio de 2019, enviado por la Vicerrectoría Académica, por medio del cual se remitió la solicitud de aprobación del Plan de Estudios del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, como se relaciona a continuación:

SEM.	ASIGNATURAS	CODIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	Gerencia Estratégica	501005	Administración de Empresas
	Selección y Desarrollo de Personal	501006	Administración de Empresas
	Gestión del Conocimiento	501007	Administración de Empresas
	Legislación Laboral	105003	Derecho y Ciencias Sociales
	Seminario Investigativo I	501008	Administración de Empresas
	Gestión del Talento Humano	501009	Administración de Empresas
	Electiva I		Administración/Economía
II	Seminario Investigativo II	501010	Administración de Empresas
	Administración de la Compensación	501011	Administración de Empresas
	Gerencia del Cambio	501012	Administración de Empresas
	Negociación y Solución de Conflictos	501013	Administración de Empresas
	Responsabilidad Social Empresarial	501014	Administración de Empresas
	Calidad en la Gestión del Talento Humano	501015	Administración de Empresas
	Electiva II		Administración /Economía
Electivas I y II	Sistemas de Información Financiera	501016	Administración de Empresas
	Desarrollo Empresarial	501017	Administración de Empresas
	Entorno Económico	502000	Economía
	Seguridad y Salud en el Trabajo	501018	Administración de Empresas

**5. Estudio y aval de la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas.**

Se leyó oficio CFCEA 060 recibido el 26 de julio de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informan que ese organismo en sesión del 22 de julio de 2019, decidió avalar la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas, y decidió remitirla para su aval y posterior aprobación por el Consejo Superior. Se adjunta propuesta. **(Anexo 13)**.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe del Departamento de Administración de Empresas y al docente adscrito a dicho departamento, Santander José De La Ossa Guerra.

Inicia la exposición el docente de planta Santander de la Ossa Guerra, haciendo una introducción sobre los antecedentes históricos del programa y su evolución en el tiempo atendiendo las diferentes necesidades del entorno, de igual manera hace referencia puntual a los diferentes procesos de autoevaluación indicando lo siguiente:

En el año 2004, producto de ejercicios de autoevaluación y como parte de la implementación del plan de mejoramiento del programa, se desarrolla una nueva propuesta curricular, con un plan de estudios para las jornadas diurna y nocturna, en donde el tiempo de duración de cada plan es de diez y once semestres respectivamente. En esta reforma, se cambia la denominación del programa de "Dirección y Administración de Empresas" a "Administración de Empresas", la propuesta fue avalada por el Consejo Académico a través de la resolución No. 13 de 2004 y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución No. 6345 del 26 de diciembre de 2005, con la cual, se otorga registro calificado por un término de siete (7) años y el registro SNIES No. 51831.

En el año 2006 mediante comunicación de fecha 22 de marzo, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudios del



Programa de Administración de Empresas, de conformidad con la revisión de la propuesta presentada por el Comité Curricular, la cual, apuntaba a fortalecer el área de Mercadeo. El consejo Académico asume dicha recomendación y aprueba la modificación a través de la resolución 11 del año en mención.

Finalmente, en el año 2012, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, envió al consejo académico la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas, con la finalidad de ajustar el programa a las nuevas tendencias que en su momento demandaba el contexto regional, nacional e internacional. En esa reforma, se modifica la duración del programa, la cual, pasa de 10 a 9 semestres, se establece en jornada plena y se fortalecen las áreas de formación básica, socio-humanística, profesional y el componente flexible. El Consejo Académico avala la propuesta mediante la resolución N<sup>o</sup> 67 de 2012, y el MEN renueva el registro calificado del programa por un término de siete (7) años, a través de la resolución 8294 del 28 de julio de 2013.

Finalmente, en el año 2012, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, envió al consejo académico la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas, con la finalidad de ajustar el programa a las nuevas tendencias que en su momento demandaba el contexto regional, nacional e internacional. En esa reforma, se modifica la duración del programa, la cual, pasa de 10 a 9 semestres, se establece en jornada plena y se fortalecen las áreas de formación básica, socio-humanística, profesional y el componente flexible. El Consejo Académico avala la propuesta mediante la resolución N<sup>o</sup> 67 de 2012, y el MEN renueva el registro calificado del programa por un término de siete (7) años, a través de la resolución 8294 del 28 de julio de 2013.

Los dos ejercicios de autoevaluación que se han realizado al interior del programa, en la vigencia de la última renovación del registro calificado, con cierres de ventanas de observación segundo calendario académico 2015 y 2018, se han hecho con fines de acreditación. En el primer ejercicio se tuvo retroalimentación en informe de pares académicos y recomendaciones de la sala del CNA (anexo 1 del documento que se adjunta a la presente acta); las cuales, sumadas a los informes de las autoevaluaciones han evidenciado los frentes y las necesidades de mejora que se deben trabajar en el programa, por lo tanto, los planes de mejoramiento han estado orientados a fortalecer: la planta de personal docente desde lo cualitativo y cuantitativo, la investigación, la movilidad nacional e internacional, y la estructura curricular del programa.

Adicionalmente, en la ejecución del plan de mejoramiento 2016-2020 se desarrolló al interior del programa, un estudio de pertinencia del mismo, en el cual se involucró a estudiantes de primer semestre, egresados y empresarios, y se pudo establecer, entre otras conclusiones, que en su mayoría casi al 100% de nuestros egresados, les interesa crear empresa, pero en las muestras estudiadas no se encontraron egresados con empresa propia.

Manifiesta el docente, que teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, se presenta una propuesta de rediseño curricular que busca impactar en los siguientes frentes:

1. Mejorar las competencias que tributan al perfil de formación de empresarismo del programa.
2. Reorganizar el componente flexible del programa, de tal forma que se impacte de manera positiva la movilidad nacional e internacional y se facilite la inserción del egresado al mercado laboral.
3. Fortalecer el área socio-humanística, especialmente en lo que tienen que ver con las competencias ciudadanas.
4. Fortalecer la secuencialidad y estructura de los componentes profesionales del programa.
5. Contextualizar las competencias del programa con las tendencias nacionales e internacionales en materia de competencias del componente básico de formación en Administración.
6. Alinear vía pre-requisitos el enlace entre el área de fundamentación básica y los componentes profesionales del programa, como estrategia para potenciar las competencias en esta área, lo que contribuye a la vez a mejorar los resultados en la prueba saber pro.
7. Fortalecer la investigación formativa como componente transversal del programa.

De otra parte, sustenta el docente que, habiendo realizado un análisis del número de créditos indica que el en el plan de estudio actual del programa de Administración de Empresas se desarrolla en 9 semestres académicos, con una duración semestral de 16 semanas, y un total de 144 créditos académicos; y la nueva propuesta La nueva propuesta de plan de estudios, tendrá la misma duración de nueve (9) semestres de 16 semanas, pero se incrementará el número total de créditos en cinco (5), lo que implicará un total de 149 créditos; lo anterior es producto de la inclusión de dos nuevos cursos, de dos créditos cada uno, y el incremento de un crédito a un tercer curso, el cual pasará de tener un crédito a tener dos.



En la Tabla 1 se detalla la distribución de los créditos propuestos de acuerdo a las estrategias didácticas que se desarrollaran en el programa.

Semestre	Código	Nombre de la Asignatura	Créditos	Horas semana	TD	TI	TT	Área Profesional	Área Socio-humanística	Área Básica	Área Flexible
1		Introducción a la Administración	3	4	64	80	144	X			
		Historia Empresarial	1	2	32	16	48	X			
		Contabilidad I	3	4	64	80	144	X			
		Matemáticas I	3	4	64	80	144			X	
		Ciencias Humanas	2	3	48	48	96		X		
		Cátedra Vida Universitaria	1	2	32	16	48		X		
		Comunicación I	2	3	48	48	96		X		
		Competencias Ciudadanas	2	3	48	48	96		X		
	<b>Total Semestre</b>		17	25	400	416	816	3	4	1	0
2		Proceso Administrativo I	3	4	64	80	144	X			
		Contabilidad II	3	4	64	80	144	X			
		Matemáticas II	3	4	64	80	144			X	
		Legislación Empresarial I	2	3	48	48	96			X	
		Comunicación II	2	3	48	48	96		X		
		Microeconomía	3	4	64	80	144	X			
	<b>Total Semestre</b>		16	22	352	416	768	3	1	2	0
3		Proceso Administrativo II	3	4	64	80	144	X			
		Costos	2	3	48	48	96	X			
		Matemáticas III	3	4	64	80	144			X	
		Legislación Empresarial II	2	3	48	48	96			X	
		Metodología de la Investigación	2	4	64	32	96		X		
		Macroeconomía	3	4	64	80	144	X			
	<b>Total Semestre</b>		15	22	352	368	720	3	1	2	0
4		Sistema de Información Gerencial	2	4	64	32	96	X			
		Comportamiento Humano en las Organizaciones	2	3	48	48	96	X			
		Matemática Financiera I	3	4	64	80	144	X			
		Estadística I	2	4	64	32	96			X	
		Ética Empresarial	2	3	48	48	96		X		
		Economía Colombiana	2	4	64	32	96	X			
		Fundamentos de Marketing I	2	3	48	48	96	X			
	Tributaria	2	3	48	48	96	X				
	<b>Total Semestre</b>		17	28	448	368	816	6	1	1	0
5		Gestión del Cambio	2	3	48	48	96	X			
		Análisis Financiero	3	4	64	80	144	X			
		Matemática Financiera II	3	4	64	80	144	X			
		Talento Humano	3	4	64	80	144	X			
		Estadística II	2	4	64	32	96			X	
		Innovación Empresarial	2	3	48	48	96	X			
		Fundamentos de Marketing II	2	3	48	48	96	X			
	<b>Total Semestre</b>		17	25	400	416	816	6	0	1	0
6		Administración de Salarios	2	3	48	48	96	X			
		Gestión Ambiental	1	2	32	16	48		X		
		Presupuesto	3	4	64	80	144	X			
		Gestión de la Calidad y Auditoría	3	4	64	80	144	X			



		Investigación de Operaciones	2	4	64	32	96	X			
		Formulación y Evaluación de Proyectos	3	4	64	80	144	X			
		Investigación de Mercados	2	3	48	48	96	X			
		<b>Total Semestre</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>384</b>	<b>384</b>	<b>768</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7</b>		Emprendimiento	3	4	64	80	144	X			
		Gerencia Estratégica	3	4	64	80	144	X			
		Gerencia Financiera	2	3	48	48	96	X			
		Valoración de Empresas	2	3	48	48	96	X			
		Administración de la Producción	3	4	64	80	144	X			
		Comercio Exterior	2	3	48	48	96	X			
		Comportamiento del Consumidor	2	3	48	48	96	X			
		<b>Total Semestre</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>384</b>	<b>432</b>	<b>816</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8</b>		Semestre de Práctica	8	24	0	384	384	0	0	0	1
<b>9</b>		Electiva I	2	4	64	32	96				X
		Electiva II	2	4	64	32	96				X
		Finanzas Internacionales	2	3	48	48	96	X			
		Logística Integral	2	3	48	48	96	X			
		Profundización	3	5	80	64	144				X
		<b>Total Semestre</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>304</b>	<b>224</b>	<b>528</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Lengua Extranjera</b>		Inglés I	2	4	64	32	96				
		Inglés II	2	4	64	32	96				
		Inglés III	2	4	64	32	96				
		Inglés IV	2	4	64	32	96				
		Inglés V	2	4	64	32	96				
	<b>Sub Total</b>		<b>10</b>								

Análisis comparativo del plan de estudio vigente y el plan de estudio propuesto:

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE		PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	
	ASIGNATURAS	Créditos Académicos	ASIGNATURAS	Créditos Académicos
<b>I</b>	Introducción a la Administración	3	Introducción a la Administración	3
	Historia Empresarial	1	Historia Empresarial	1
	Contabilidad I	3	Contabilidad I	3
	Matemáticas I	3	Matemáticas I	3
	Ciencias Humanas	2	Ciencias Humanas	2
	Cátedra Vida Universitaria	1	Cátedra Vida Universitaria	1
	Comunicación I	2	Comunicación I	2
			Competencias Ciudadanas	2
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>15</b>		<b>17</b>
<b>II</b>	Proceso Administrativo I	3	Proceso Administrativo I	3
	Contabilidad II	3	Contabilidad II	3
	Matemáticas II	3	Matemáticas II	3
	Legislación Empresarial I	2	Legislación Empresarial I	2
	Comunicación II	2	Comunicación II	2
	Microeconomía	3	Microeconomía	3
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>16</b>		<b>16</b>



III	Proceso Administrativo II	3	Proceso Administrativo II	3
	Costos	2	Costos	2
	Matemáticas III	3	Matemáticas III	3
	Legislación Empresarial II	2	Legislación Empresarial II	2
	Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	2
	Macroeconomía	3	Macroeconomía	3
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>15</b>		<b>15</b>
IV	Talento Humano	3	Sistema de Información Gerencial	2
	Comportamiento Humano en las Organizaciones	2	Comportamiento Humano en las Organizaciones	2
	Matemática Financiera I	3	Matemática Financiera I	3
	Estadística I	2	Estadística I	2
	Electiva I	2	Ética Empresarial	2
	Economía Colombiana	2	Economía Colombiana	2
	Fundamentos de Marketing I	2	Fundamentos de Marketing I	2
			Tributaria	2
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>16</b>		<b>17</b>
V	Desarrollo Organizacional	2	Gestión del Cambio	2
	Análisis Financiero	3	Análisis Financiero	3
	Matemática Financiera II	3	Matemática Financiera II	3
	Tributaria	2	Talento Humano	3
	Estadística II	2	Estadística II	2
	Ética Empresarial	2	Innovación Empresarial	2
	Fundamentos de Marketing II	2	Fundamentos de Marketing II	2
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>16</b>		<b>17</b>
VI	Administración de Salarios	2	Administración de Salarios	2
	Gestión Ambiental	1	Gestión Ambiental	1
	Presupuesto	3	Presupuesto	3
	Gestión de la Calidad y Auditoría	3	Gestión de la Calidad y Auditoría	3
	Investigación de Operaciones	2	Investigación de Operaciones	2
	Electiva II	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
	Comportamiento del Consumidor	2	Investigación de Mercados	2
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>15</b>		<b>16</b>
VII	Emprendimiento	3	Emprendimiento	3
	Sistema de Información Gerencial	2	Gerencia Estratégica	3
	Gerencia Financiera	2	Gerencia Financiera	2
	Finanzas Internacionales	1	Valoración de Empresas	2
	Administración de la Producción	3	Administración de la Producción	3
	Comercio Exterior	2	Comercio Exterior	2
	Investigación de Mercados	2	Comportamiento del Consumidor	2
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>15</b>		<b>17</b>



VIII	Semestre de Practica	8	Semestre de Practica	8
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>8</b>		<b>8</b>
IX	Gerencia Estratégica	3	Electiva I	2
	Gestión de Proyectos	3	Electiva II	2
	Valoración de Empresas	2	Finanzas Internacionales	2
	Logística Integral	2	Logística Integral	2
	Profundización	3	Profundización	3
	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>13</b>		<b>11</b>
	TOTAL ASIGANTURAS PROGRAMA	129		134
	TRABAJO DE GRADO	5	TRABAJO DE GRADO	5
SEGUNDA LENGUA	Nivel I	2	Nivel I	2
	Nivel II	2	Nivel II	2
	Nivel III	2	Nivel III	2
	Nivel IV	2	Nivel IV	2
	Nivel V	2	Nivel V	2
	TOTAL SEGUNDA LENGUA	10		10
	TOTAL PLAN DE ESTUDIOS	144		149

Comparando el plan de estudio vigente versus el plan propuesto, se puede observar las principales modificaciones realizadas así:

- 1) El plan de estudios del programa de Administración de Empresas mantiene las mismas áreas de formación, integradas por asignaturas con denominación y contenidos que se desarrollan en programas del núcleo básico de conocimiento en Administración, a nivel nacional e internacional.
- 2) Se incluye en el plan de estudios la asignatura "INNOVACIÓN EMPRESARIAL", la cual se ubica en el quinto semestre. Se cambia la asignatura "GESTIÓN DE PROYECTOS", por la asignatura "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS" y se cambia del noveno, al sexto semestre. La asignatura "EMPRENDIMIENTO" se continúa en el séptimo, lo anterior con el objeto de hacer la línea de las tres asignaturas que se orientan al desarrollo de las competencias de empresarismo.
- 3) En el componente de Administración y Organizaciones se cambia la asignatura "DESARROLLO ORGANIZACIONAL", por "GESTIÓN DEL CAMBIO", la cual tendría como prerrequisito la asignatura "PROCESO ADMINISTRATIVO II" y se deja igual que la anterior en el quinto semestre y la asignatura "GERENCIA ESTRATÉGICA" pasa del noveno al séptimo semestre.
- 4) En el componente de Gerencia de Personal se cambia la asignatura "TALENTO HUMANO" del cuarto para el quinto semestre.
- 5) En el componente de "Economía y Finanzas" la asignatura "TRIBUTARIA" pasa del quinto al cuarto semestre y se le asigna como prerrequisito la asignatura "COSTOS". A la asignatura MATEMÁTICAS FINANCIERAS I, se le asigna como prerrequisito la asignatura "MATEMÁTICAS III". La asignatura "FINANZAS INTERNACIONALES" pasa del séptimo al noveno semestre. La asignatura "VALORACIÓN DE EMPRESAS" pasa del noveno al séptimo semestre y le queda como prerrequisito la asignatura "PRESUPUESTO".
- 6) En el área flexible del programa, las asignaturas "ELECTIVAS I y II" pasan de los semestres cuatro y seis respectivamente al noveno, lo que permite concentrar toda el área flexible del programa en los semestres ocho y nueve.
- 7) En el área socio-humanística se crea la asignatura "COMPETENCIAS CIUDADANAS" y el curso de "ÉTICA EMPRESARIAL" pasa del quinto para el cuarto semestre.
- 8) En el componente de Mercadeo, la asignatura de "COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR", pasa del sexto al séptimo semestre y en sentido contrario la asignatura "INVESTIGACIÓN DE MERCADO" pasa del séptimo al sexto semestre; a esta última se le establece como prerrequisito la asignatura "ESTADÍSTICA II".
- 9) En el componente de informática la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL" pasa del séptimo al cuarto semestre.



Plan de estudios vigente				Plan de estudios propuesto			
Semestre	Asignatura sale	Créditos	I.H.S	Semestre	Asignatura llega	Créditos	I.H.S
I				I	Competencias Ciudadanas	2	3
<b>Total créditos y horas salen</b>				<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>2</b>	<b>3</b>
IV	Talento Humano	3	4	IV	Sistemas de información Gerencial	2	4
IV	Electiva II	2	4	IV	Ética Empresarial	2	3
IV				IV	Tributaria	2	3
<b>Total créditos y horas salen</b>		<b>5</b>	<b>8</b>	<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>6</b>	<b>10</b>
V	Ética Empresarial	2	3	V	Talento Humano	3	4
V	Desarrollo Organizacional	2	3	V	Gestión del Cambio	2	3
V	Tributaria	2	3	V	Innovación Empresarial	2	3
<b>Total créditos y horas salen</b>		<b>6</b>	<b>9</b>	<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>7</b>	<b>10</b>
VI	Electiva II	2	4	VI	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	4
VI	Comportamiento del Consumidor	2	3	VI	Investigación de Mercado	2	3
<b>Total créditos y horas salen</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>5</b>	<b>7</b>
VII	Investigación de Mercado	2	3	VII	Comportamiento del Consumidor	2	3
VII	Finanzas Internacionales	1	3	VII	Valoración de Empresas	2	3
VII	Sistema de Información Gerencial	2	4	VII	Gerencia Estratégica	3	4
<b>Total créditos y horas salen</b>		<b>5</b>	<b>10</b>	<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>7</b>	<b>10</b>
IX	Gestión de Proyectos	3	4	VII	Electiva I	2	4
IX	Gerencia Estratégica	3	4	VII	Electiva II	2	4
IX	Valoración de Empresas	2	3	IX	Finanzas Internacionales	2	3
<b>Total créditos y horas salen</b>		<b>8</b>	<b>11</b>	<b>Total créditos y horas llegan</b>		<b>6</b>	<b>11</b>
<b>Total Créditos plan vigente</b>		<b>28</b>		<b>Total Créditos plan Propuesto</b>		<b>33</b>	

Los movimientos de asignaturas propuestos para el programa, se desarrollarían en el primer semestre, con la inclusión de un curso de “Competencias Ciudadanas”, posteriormente a partir del cuarto semestre, y hasta el noveno, sin modificación en el octavo. El incremento en créditos es producto del aumento en un crédito de la asignatura Finanzas Internacionales y la implementación de las asignaturas nuevas “Competencias Ciudadanas” e “Innovación Empresarial”, la asignatura “Desarrollo Organizacional”, se reemplaza por la asignatura “Gestión del Cambio”, con igual número de créditos.

En el documento se presenta la propuesta de reestructuración de los créditos académicos del programa de Administración de Empresas, como el plan de transición para preservar los derechos de los estudiantes.

10) Los créditos académicos pasan de 144 a 149, incrementando cinco (5) créditos, permitiendo así, hacer los ajustes que requiere el programa, teniendo en cuenta los horizontes de comparación y de análisis para las propuestas de mejora y actualización curricular. No obstante, el plan de estudios propuesto continúa siendo parte de los programas del núcleo básico de Administración, que, según el SNIES, está por debajo de la media nacional de 154 créditos y se ubica dentro de la moda para programas del núcleo, el cual es de 9 semestres. Además, el contenido curricular, estructurado en las asignaturas que conforman las diferentes áreas de formación, sigue siendo coherente con las necesidades de homologación con programas a nivel local, regional, nacional e internacional.



- ♦ En el primer semestre se incluye un curso de “COMPETENCIAS CIUDADANAS” lo cual implica el incremento de (2) créditos académicos, pasando el semestre de quince (15) a 17 créditos. Lo anterior con el objeto de fortalecer el área de formación socio-humanística, especialmente en el desarrollo de conocimientos que lleve al estudiante del programa a tener una mayor motivación por comprender la realidad que lo rodea.
- ♦ El segundo semestre sigue igual.
- ♦ El tercer semestre sigue igual.
- ♦ En cuarto semestre se incrementa un crédito producto de movimientos internos de asignaturas, donde se retiran del semestre las asignaturas Talento Humano y Electiva I y llegan las mismas las asignaturas “Sistemas de Información Gerencial”, “Ética Empresarial” y “Tributaria”
- ♦ En quinto semestre se incrementan un crédito, producto de la inclusión de la asignatura “Innovación Empresarial” y movimientos internos de asignaturas, donde se retiran del semestre las asignaturas “Ética Empresarial”, “Tributaria” y se cambia el curso de “Desarrollo Organizacional”, por un curso de “Gestión del Cambio”, en sentido contrario llega al semestre las asignaturas “Talento Humano”.
- ♦ En sexto semestre se incrementa en un (1) crédito académico, producto del retiro de las asignaturas “Electiva II” y “Comportamiento del Consumidor” y la llegada de las asignaturas “Formulación y Evaluación de Proyectos” e “Investigación de Mercado”.
- ♦ En séptimo semestre se incrementa en dos (2) créditos, producto de la salida de las asignaturas: “Investigación de Mercado”, “Finanzas Internacionales” y “Sistemas de Información Gerencia” y la llegada de las asignaturas “Comportamiento del Consumidor”, “Valoración de Empresas”, y “Gerencia Estratégica”.
- ♦ El octavo semestre sigue igual.
- ♦ El noveno semestre se disminuye en dos (2) créditos, producto de la salida de las asignaturas “Gestión de Proyectos”, “Gerencia Estratégica” y “Valoración de Empresas” y la llegada de las asignaturas “Electiva I”, “Electiva II” y “Finanzas Internacionales”.

11) El plan de estudios del programa de Administración de Empresas con la reestructuración propuesta queda con 149 créditos académicos, distribuidos como se aprecia en la Tabla 5.

Área	Créditos Académicos	% de Créditos
<b>Formación Básica</b>	<b>17</b>	<b>11.40%</b>
<b>Componentes de Formación Profesional</b>		
Administración y Organizaciones	22	<b>59.06%</b>
Economía y Finanzas	39	
Mercadeo	8	
Producción y Operaciones	10	
Gerencia de Personal	7	
Informática	2	
<b>Subtotal Formación Profesional</b>	<b>88</b>	
<b>Formación Socio humanística</b>	<b>14</b>	<b>9.40%</b>
<b>Componentes de Formación Flexible</b>		
Electivas	4	<b>13.43%</b>
Profundizaciones	3	
Semestre de Práctica	8	
Trabajo de Grado	5	
<b>Subtotal Componente de Formación Flexible</b>	<b>20</b>	
<b>Formación en Segunda Lengua</b>	<b>10</b>	<b>6.71%</b>
<b>Total Créditos Programa</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>



**6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de ajuste en intensidad horaria de la signatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial.**

Se leyó oficio C.F.I 071 recibido el 19 de julio de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesiones del 12 y 15 de julio de 2019, avaló la propuesta de ajuste de la intensidad horaria de la signatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial, de conformidad a las justificaciones dadas por el Comité Curricular del mencionado programa. Se adjunta solicitud. **(Anexo 14)**.

El Consejo Académico decidió, devolver la propuesta para que sea analizada nuevamente, atendiendo a la naturaleza de la asignatura y de las prácticas.

**7. Análisis de informe sobre provisión de plazas docentes.**

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión 11 de junio de 2019, decidió solicitarle a los Consejos de Facultad, un informe relacionado con la provisión de las plazas docentes que se encuentren vacantes en la planta docente, con el objeto de realizar un análisis conjunto, de las necesidades de personal docente.

En atención a dicha solicitud se recibió oficio C.F.I 065 recibido el 17 de julio de 2019, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informan que en atención a la solicitud realizada por el Consejo Académico mediante oficio CA-1101.1-395 de fecha 12 de junio de los corrientes, presentan el informe sobre provisión de plazas docentes de la mencionada facultad, como se relaciona a continuación:

Departamento de Ingeniería Agroindustrial	No hay plazas para proveer
Departamento de Ingeniería Agrícola	2 plazas por proveer: - Ingeniería Aplicada/Ingeniería de Recursos de Aguas y Suelos. - Ingeniería Aplicada/Construcciones Rurales e Ingeniería del Ambiente Rural
Departamento de Ingeniería Civil	2 plazas por proveer: - Ingeniería Aplicada Vías y transporte - Ingeniería Aplicada/Construcciones y Gerencias de Proyectos
Departamento de Ingeniería Electrónica	No hay plazas para proveer

El Consejo Académico se dio por enterado.

**8. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de beca posgradual.**

- Se leyó comunicación recibida el 1 de abril de 2019, suscrita por el egresado del programa de Biología, Carlos Alberto Sermeño Correa, por medio de la cual solicita se le otorgue beca posgradual para adelantar estudios en el programa de Maestría en Salud Pública, por haber obtenido grado de honor según Resolución No.52 de 2018. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud.

- Se leyó comunicación recibida el 23 de julio de 2019, suscrita por el egresado del programa de Biología, Gerson Andrés Salcedo Rivera, por medio de la cual solicita se le otorgue beca posgradual para adelantar estudios en el programa de Maestría en Ciencia Animal, por haber obtenido grado de honor según Resolución No.52 de 2018. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud.

**9. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.95 de 2018, por medio de la cual se otorgó distinción a trabajo de grado meritorio.**

Se leyó oficio CFCS 015-04 recibido el 25 de julio de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 23 de julio de los corrientes, analizó la solicitud presentada por la egresada del programa de Maestría en Salud Pública, Diana Paola Álvarez Gómez, en la cual solicitó la revisión de la Resolución No.95 de 2018, por medio de la



cual se le otorgó distinción a trabajo de grado meritorio, aduce que en dicha Resolución por error involuntario, se le concedió distinción por trabajo de grado meritorio, cuando debió ser trabajo de grado laureado, razón por lo que este organismo decidió remitir dicha solicitud a Consejo Académico para su análisis y decisión en atención a que es el órgano competente para decidir sobre ese particular.

El Consejo Académico, habiendo realizado un análisis de la situación, decidió aclarar a la solicitante la normatividad aplicable a la Resolución enunciada, para el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, la cual es el Artículo 53 del Acuerdo No.10 de 2015, antiguo Reglamento Estudiantil de Posgrados-, por lo cual se expedirá una resolución para efectos de hacer la corrección de la norma invocada en el momento de la redacción de la resolución No.95 de 2018, por medio de la cual se otorgó la mencionada distinción.

#### 10. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 26 de julio de 2019, remitida al Rector, y redireccionada a Consejo Académico, suscrita por la Jefe de la División de Extensión y Proyección Social, por medio de la cual informa que en atención a que la Institución trabaja en la elaboración de su política y formulación de líneas de acción, y que en dicho proceso no se cuenta con el personal suficiente para trabajar en ello, solicita se estudie la viabilidad de suplir algunas necesidades, con el apoyo de un equipo de docentes con experiencia en los temas de interés, por lo que se permite solicitar descarga académica de cuatro (4) horas a los docentes: Edmundo Albis González, Luz Stella De La Ossa y Claudia Rojas Martínez.

El Consejo Académico decidió no pronunciarse al respecto, debido a que el conducto regular no se ha agotado en debida forma.

- Se leyó oficio C.F.I. 072 recibido el 19 de julio de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 12 y 15 de julio de los corrientes, analizó la solicitud de cancelación de asignaturas extemporáneas presentada por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Carlos Andrés Pérez Flórez, debido a las condiciones de salud que atravesó dicho estudiante, por lo que se permiten remitir la misma para los fines pertinentes.

El Consejo Académico decidió aprobar la cancelación de la asignatura Termodinámica II, solicitada por el mencionado estudiante.

#### 11. Proposiciones y varios.

El vicerrector administrativo, informó que en atención a la delegación hecha por el Consejo Superior en sesión del 5 de julio de 2019, en donde se solicitó realizar un análisis financiero sobre las implicaciones financiera en que incurriría la Institución con la aprobación de la solicitud de prorrogar presentada por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Mara Osorno Navarro, para culminar sus estudios en el programa de doctorado en Salud Pública que adelanta en la Universidad de Medellín, informa que dicha aprobación genera un costo aproximado de (\$72.000.000) millones de pesos. El Consejo Académico se dio por enterado.

A las 3:51 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las actas 20 y 21 del Consejo de Académico.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Aprobar la carga académica del docente de planta del programa de Administración de Empresas, Economía, Biología y Química, Ingeniería Agrícola, ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Aprobar la carga académica de los programas de Maestría en Ciencia Animal y de la especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Avalar la propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas.	Secretaria General	30 de julio de 2019



Devolver la propuesta de ajuste de la intensidad horaria de la signatura Control de Calidad del programa de Ingeniería Agroindustrial para que sea analizada nuevamente, atendiendo a la naturaleza de la asignatura y de las prácticas.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Aprobó el otorgamiento de beca posgradual al egresado del programa de Biología, Carlos Alberto Sermeño Correa para adelantar estudios en el programa de Maestría en Salud Pública.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Aprobó el otorgamiento de beca posgradual al egresado del programa de Biología, Gerson Andrés Salcedo Rivera, para adelantar estudios en el programa de Maestría en Ciencia Animal.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Expedir resolución para efectos de hacer la corrección de la norma invocada al momento de la redacción de la Resolución No.95 de 2018, la cual otorgó distinción a trabajo de grado meritorio a la egresada del programa de Maestría en Salud Pública, Diana Paola Álvarez Gómez.	Secretaria General	30 de julio de 2019
Aprobar la solicitud de cancelación de la asignatura termodinámica II presentada por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Carlos Andrés Pérez Flórez.	Secretaría General	30 de julio de 2019
No aprobar la propuesta, presentada por la División de Extensión y Proyección Social, hasta tanto se agote el conducto en debida forma.	Secretaria general	30 de julio de 2019

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 13 de agosto de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de agosto de 2019.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**